



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 200116001232-2018-00012-01
CLASE: DIVISORIO
DEMANDANTE: LESBIA ROSA URIBE CALDERON Y OTRA
DEMANDADOS: OLGA LUCIA AREVALO PEÑA Y OTROS

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Betulia, Santander, ocho de agosto de dos mil veintidós

Póngase en conocimiento de las partes las comunicaciones remitidas por las auxiliares KAREN PAOLA GARCIA AFANDOR y MARIA ANA GILMA HURTADO, allegadas en esta misma fecha.

NOTIFIQUESE

NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza

Firmado Por:
Nelly Pereira Martinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Betulia - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f13f5320a386aa2fc4ff7aa380f50ba1e92a62dc5062171aeadde0a6ad8a22d**

Documento generado en 08/08/2022 05:13:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>